I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA Y PAGA HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.-2596

DECRETO N° 2596

Sección 1era.

LA CISTERNA, 04 1111 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firma y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando Nº 612 de fecha 12 de Julio del 2011, de Dirección de Administración y Finanzas, que autoriza al funcionario municipal que mas abajo se indica, para realizar horas y trabajos extraordinarios durante los días sábados del mes de Julio del 2011, cumpliendo funciones nocturnas en resguardo del nuevos Edificio Consistorial, los que deberán ser pagados con cargos a sus remuneraciones, en el horario que mas abajo se indica.

DECRETO:

1°.- AUTORIZASE, al funcionario municipal don JOSE GONZALEZ FLORES, Escalafón Auxiliar, grado 17° E.M-.R, para que realice horas y trabajos extraordinarios, cumpliendo las funciones nocturnas en el resguardo del nuevo edificio consistorial, con un recargo del 50%, durante los días Sábados del mes de Julio del 2011, en el horario que se indica, los que deberán ser pagados con cargo en sus remuneraciones, y de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente decreto.

HOR	A1	R	\mathbf{C}
пок	$\boldsymbol{\mu}$	N	IV.

	110141110			
>	Sábado 09 de julio	: 21:00 a 08:00	(del 10/07/2011)	11 horas
>	Sábado 16 de julio	: 21:00 a 08:00	(del 17/07/2011)	11 horas
>	Sábado 23 de julio	: 21:00 a 08:00	(del 27/07/2011)	11 horas
>	Sábado 30 de julio	: 21:00 a 08:00	(del 31/07/2011)	11 horas

2°.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones adoptarán as medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

LÜCY CIFUENTES HAZIN JEFE DE GABINETE (S) FORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.POF.JMC.LYP.Csr.-

SECRETARIO MUNICIPAL

Λ